

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

BARCELONA

AYUNTAMIENTO DE MONTMELÓ

Anuncio de notificación de 15 de julio de 2021 en procedimiento relativo a la notificación de la baja de los extranjeros no comunitarios sin residencia permanente que no han renovado su inscripción padronal.

ID: N2101106511

Se hace público a los efectos oportunos que, de acuerdo con la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, que modifica el art. 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, que establece que la inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes de los extranjeros no comunitarios sin residencia permanente se ha de renovar cada dos años, por Decreto de Alcaldía de fecha 12 de enero de 2021, he resuelto dar de baja por caducidad del Padrón municipal de habitantes a los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, empadronados desde hace más de dos años, que no han renovado su inscripción en el padrón y que se relacionan a continuación:

Número de documento:

AQ262001

FR6472838

144566167

Y5989099M

A02115459

Montmeló, 15 de julio de 2021.- Pere Rodríguez Rodríguez, alcalde